

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:30 hrs. trece horas, con treinta minutos del día viernes 26 veintiséis, de Junio del año 2015 dos mil quince y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 77 setenta y siete.-----

**PRIMER PUNTO: C. Secretario General José de Jesús**

**Núñez González:** Buenas tardes Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidenta Municipal Interina Bertha Alicia Álvarez del Toro. C. Síndico Municipal Antonio Emilio Flores Casillas. C. Regidores: C. Ignacio del Toro Rodríguez. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Crescencio Villalvazo Laureano. C. Eva Manríquez Barajas. C. Ricardo Milanez Ortega. C. Regidora Lilia de Jesús Delgado Díaz. C. Abdel Israel Dávila del Toro. C. Mariana Prado Reyes. C. Daniel Francisco Rodríguez Lira. C. Oscar Humberto Cárdenas Chávez. C. Sofía Gutiérrez Arias. C. Silvano Hernández López. C. Pedro Mariscal. C. Higinio del Toro Pérez. C. Presidenta Municipal Interina Bertha Alicia Álvarez del Toro, reporto a Usted la asistencia de 14 catorce, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. **C. Presidenta Municipal Interina Bertha Alicia Álvarez del Toro:** Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 77 setenta y siete, proceda al desahogo de la Sesión Señor Secretario. **C. Secretario General José de**

*Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 77 de fecha 26 de junio de 2015*

*Página 1 de 9*

*Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015*

*JJNG/ylp/mlrn.*

**Jesús Núñez González:** Asimismo recibí 3 tres escritos; uno de la C. Regidora Eva Manríquez Barajas, de la C. Regidora Lilia de Jesús Delgado Díaz y del C. Regidor Daniel Francisco Rodríguez Lira, en los cuales solicitan justificar su inasistencia por motivos de sus Comisiones, por lo que sí tienen a bien justificar su inasistencia, favor de manifestarlo levantado su mano.... **14 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** -----

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO.- Dictamen que autoriza la declaración de los ganadores y la entrega de la Presea denominada "MARIANO FERNÁNDEZ DE CASTRO" A LA LABOR DEL SERVIDOR PÚBLICO 20151", en sus modalidades Personal Administrativo y Personal Operativo. Motiva la C. Regidora Mariana Prado Reyes. -----

CUARTO.- Clausura de la Sesión. -----

**Secretario General José de Jesús Núñez González:**

Señores Regidores está a su consideración el orden del día, si tienen a bien aprobarlo, favor de manifestarlo levantando su mano.... **14 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** -----

**TERCER PUNTO:** Dictamen que autoriza la declaración de los ganadores y la entrega de la Presea denominada "MARIANO FERNÁNDEZ DE CASTRO" A LA LABOR DEL SERVIDOR PÚBLICO 20151", en sus modalidades Personal Administrativo y Personal Operativo. Motiva la C. Regidora Mariana Prado Reyes. **C. Regidora Mariana Prado Reyes:**

**HONORABLES REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE** Quienes motivan y

*Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 77 de fecha 26 de junio de 2015*

*Página 2 de 9*

*Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015*

*JJNG/ylp/mlrn.*

suscriben la presente C. MARIANA PRADO REYES, ING. HIGINIO DEL TORO PEREZ, LIC. SOFIA GUTIERREZ ARIAS, MTRO. PEDRO MARISCAL, L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA, C. LILIA DE JESUS DELGADO DIAZ, L.A.E. EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA en nuestro carácter de Integrantes de las Comisiones Edilicias de Cultura, Educación y Festividades Cívicas y Administración Pública del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II, 1,2,3,73,77,85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4 punto número 25, 5,10,27,29,30,34,35,41,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 52, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno el siguiente **DICTAMEN QUE AUTORIZA LA DECLARACIÓN DE LOS GANADORES Y LA ENTREGA A LA PRESEA DENOMINADA “MARIANO FERNÁNDEZ DE CASTRO” A LA LABOR DEL SERVIDOR PÚBLICO 2015 EN SUS DOS MODALIDADES PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PERSONAL OPERATIVO**, fundamentado en la siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

**I.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos establece la base de la organización política y administrativa

*Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 77 de fecha 26 de junio de 2015*

*Página 3 de 9*

*Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015*

*JJNG/ylp/mlrn.*

*del estado de Jalisco que reconoce al municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco. II.- El 29 de junio de 1813 nace el primer Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, siendo el primer Presidente Don Mariano Fernández de Castro, a partir de esa fecha y hasta la actualidad un sin número de hombres y mujeres han sido parte de la evolución política y administrativa que ha experimentado nuestro Municipio; durante la vida Institucional de nuestro Municipio, se han destacado algunos servidores públicos que de manera sobresaliente han aportado conocimientos y coadyuvado al desarrollo y crecimiento de nuestra institución. III.- Estos Servidores Públicos, son los pilares de la labor cotidiana que se ofrece a la comunidad gobernada, razón por la cual, se considera que son merecedores no únicamente de fechas especiales, sino de un reconocimiento que estimule su actividad en benéfico de la ciudadanía; identificar cualidades de los Servidores Públicos, ponerlos como ejemplo a seguir para el resto del personal; seguramente eleva el estímulo y orgullo de ser parte de este contexto, es a partir del 2004, cuando se inicia la labor de reconocer ese esfuerzo que el servidor público realiza, que se lanza una convocatoria donde todos los servidores públicos a través de sus jefes y directores, tienen la facultad de hacer sus propuestas en apoyo al compañero que merezca tal distinción, esfuerzo que se reconoce a través de una preseña a la labor del servidor público. IV.- El nombre que la preseña ostenta para reconocer la labor de los Servidores Públicos en el Ayuntamiento; es el*

*Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 77 de fecha 26 de junio de 2015*

*Página 4 de 9*

*Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015*

*JJNG/ylp/mlrn.*

de “Mariano Fernández de Castro” quien fuera el primer Alcalde de este Municipio, quien fue un ejemplo y por lo mismo su nombre enarbola esta presea que distingue la labor del servidor público, la cual se entrega de forma anual en esta fecha tan significativa; los candidatos surgen de las propuestas hechas por los mismos compañeros trabajadores de los diversos departamentos que conformamos esta Institución, es el Ayuntamiento en sesión plenaria quien elegirá entre los candidatos al servidor público que se hará acreedor a tal reconocimiento. V.- Este Ayuntamiento en funciones, modifico el evento entregando y reconociendo por primera ocasión a dos servidores en sus dos categorías a los administrativos y a los operativos y/o de campo, pues para esta administración su colaboración es muy importante, razón por la que en los festejos del 200 y 201 Aniversario de la Instalación del primer Ayuntamiento distinguió con esta Presea a dos Servidores Públicos del Ayuntamiento, en dos categorías uno Administrativo y uno Operativo, Por los motivos antes expuestos las Comisiones Edilicias de Cultura, Educación y Festividades Cívicas y Administración Pública del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; dictaminan bajos los siguientes: **CONSIDERANDOS:1.-** En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada en fecha 10 de Junio de la presente anualidad, bajo el punto 15 quince del orden del día, se aprobó iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización de la Convocatoria y entrega a la presea denominada MARIANO FERNANDEZDE CASTRO 2015, a los Servidores Públicos del Ayuntamiento en sus dos modalidades personal Administrativo y Operativo y el turno a comisiones para el proceso de selección. **2.-** En sesión ordinaria de Comisiones, de fecha 25 de Junio de la presente anualidad, se dio lectura al oficio 134/2015, en donde el Secretario General del Ayuntamiento Lic. José de Jesús

*Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 77 de fecha 26 de junio de 2015*

*Página 5 de 9*

*Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015*

*JJNG/ylp/mlrn.*

*Núñez González, hace llegar las propuestas recibidas de los aspirantes a la Presea “Mariano Fernández de Castro 2015; conjuntamente con los expedientes personales de cada servidor público - - - - -*

NOMBRE DEL SERVIDOR	DEPARTAMENTO	CLASIFICACION DE PUESTO
ULISES MIGUEL OCHOA LOPEZ	CATASTRO	ADMINISTRATIVO
JOSE VAZQUEZ GUZMAN	CATASTRO	ADMINISTRATIVO
CANDIDO HERNANDEZ CARDENAS	CATASTRO	OPERATIVO
KARLA CISNEROS TORRES	SINDICATURA	ADMINISTRATIVO
ROSALINA ELIZONDO CASILLAS	NOMINA	ADMINISTRATIVO
ANASTASIA MARGARITA CHAVEZ VILLALVAZO	CATASTRO	ADMINISTRATIVO
MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ GOMEZ	PATRIMONIO MUNICIPAL	OPERATIVO
ALMA ROSA MARCIAL HERNANDEZ	TESORERIA	ADMINISTRATIVO
JUAN JOSE FLORES PULIDO	DESARROLLO HUMANO	OPERATIVO

*Una vez que fue cotejado con los expedientes personales de cada uno de los aspirantes, observando que cumplen con todos y cada uno de los requisitos de la convocatoria, las Comisiones Edilicias de Cultura, Educación y Festividades Cívicas y Administración Pública del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, conforme a lo dispuesto por el artículo 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior relativos al funcionamiento del Ayuntamiento, aprobamos por unanimidad de los miembros asistentes de la Comisión, proponiendo para su discusión y en su caso aprobación dictamen que contiene los siguientes **RESOLUTIVOS:***

**PRIMERO.-** *Se autoriza la entrega de la presea “Mariano Fernández de Castro 2015” a la labor del Servidor Público, a las personas que sean seleccionadas en sus dos modalidades, personal Administrativo y Operativo mediante votación que se haga al término de la lectura del presente dictamen, a recibir tal distinción entre las siguientes propuestas: - - - - -*

NOMBRE DEL SERVIDOR	DEPARTAMENTO	CLASIFICACION DE PUESTO
ULISES MIGUEL OCHOA LOPEZ	CATASTRO	ADMINISTRATIVO
JOSE VAZQUEZ GUZMAN	CATASTRO	ADMINISTRATIVO
CANDIDO HERNANDEZ CARDENAS	CATASTRO	OPERATIVO
KARLA CISNEROS TORRES	SINDICATURA	ADMINISTRATIVO
ROSALINA ELIZONDO CASILLAS	NOMINA	ADMINISTRATIVO
ANASTASIA MARGARITA CHAVEZ VILLALVAZO	CATASTRO	ADMINISTRATIVO
MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ GOMEZ	PATRIMONIO MUNICIPAL	OPERATIVO
ALMA ROSA MARCIAL HERNANDEZ	TESORERIA	ADMINISTRATIVO
JUAN JOSE FLORES PULIDO	DESARROLLO HUMANO	OPERATIVO

**SEGUNDO.-** *Se instruya a la Oficialía Mayor y a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para que*

*Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 77 de fecha 26 de junio de 2015*

*Página 6 de 9*

*Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015*

*JJNG/ylp/mlrn.*

realicen los trámites necesarios y se emita el cheque por el monto correspondiente a una quincena, a las personas que resulten seleccionadas entre los propuestos para recibir la distinción de la Presea “Mariano Fernández de Castro” a la labor del Servidor Público, el reconocimiento económico y la presea, deberá ser entregado en Sesión Solemne de Ayuntamiento, programada para la celebración del aniversario de la creación del primer Ayuntamiento Constitucional. **TERCERO:** Se autoriza la celebración de sesión solemne el próximo Lunes 29 de Junio del año en curso, con motivo del 202 Aniversario de la Instalación del Primera Ayuntamiento Constitucional de nuestro Municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento. **CUARTO.-** Se instruya a la Secretaría General, para que por su conducto, se invite a los ganadores para que se presenten a Sesión Solemne de Ayuntamiento y reciban las preseas “Mariano Fernández de Castro” a la labor del servidor público, a celebrarse el próximo lunes 29 de Junio de la anualidad en curso, en punto de las 10:00 horas en el Recinto Oficial, como parte de la celebración del 202 Aniversario de la Instalación del Primer Ayuntamiento Constitucional de nuestro Municipio.

**ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,**  
**JALISCO, JUNIO 25 DE 2015**“2015, Centenario de la Tercera Declaración como Capital del Estado de Jalisco a Ciudad Guzmán” **La Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.** C. MARIANA PRADO REYES Presidente **FIRMA”** LIC. SOFIA GUTIERREZ ARIAS Vocal **FIRMA”** ING. HIGINIO DEL TORO PEREZ Vocal **FIRMA”** MTRO. PEDRO MARISCAL Vocal **FIRMA”** **La Comisión Edilicia de Administración Pública** L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA Presidente

*Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 77 de fecha 26 de junio de 2015*

*Página 7 de 9*

*Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015*

*JJNG/ylp/mlrn.*

**FIRMA” C. LILIA DE JESUS DELGADO DIAZ Vocal NO**

**FIRMA” L.A.E. EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA Vocal**

**FIRMA” C. Regidora Mariana Prado Reyes:** Solamente

para mencionar, que entonces por lo tanto en la cédula o

papelito que se les dará se tiene que emitir por lo tanto dos

votos, que sería uno para la modalidad operativa y la otra

para la modalidad administrativa, entre las propuestas porque

son dos preseas las que se entregan, es cuanto. **C. Síndico**

**Municipal Antonio Emilio Flores Casillas:** Únicamente para

hacer una aclaración, al parecer en la Comisión que hace la

propuesta en lo que es al personal administrativo, se había

excluido a la Licenciada Karla Cisneros Torres porque

supuestamente ya había recibido una presea de la misma

naturaleza lo cual no es cierto. Se invoca a un acuerdo del

Ayuntamiento 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, que

aquí traigo a la mano en el cual no se autorizó ni siquiera el

otorgamiento de la presea a nadie, entonces posiblemente

muchos se hayan ido bajo esa finta, en la sesión previa ya

quedó plenamente demostrado que sí puede entrar la

Licenciada Karla Cisneros Torres, propuesta por Sindicatura,

creo que todos nosotros los Regidores sabemos de la calidad

de su trabajo y de su entrega, no tiene horario, no tiene días

inhábiles, creo que su capacidad está plenamente

demonstrada, es cuanto. **C. Secretario General José de**

**Jesús Núñez González:** Señores Regidores si no hubiera

ningún otro comentario cerramos el punto y se les dará las

boletas para que cada quien emita su voto respectivo. *Cada*

*Regidor emite su voto en sus respectivas boletas, quedando*

*el resultado de la siguiente manera: \* PERSONAL*

*OPERATIVO: Cándido Hernández Cárdenas: 13 votos.*

*Miguel Ángel de la Cruz Gómez: 1 voto. \* PERSONAL*

*ADMINISTRATIVO: Karla Cisneros Torres: 6 votos. Alma*

*Rosa Marcial Hernández. 5 votos. Rosalina Elizondo Casillas:*

*Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 77 de fecha 26 de junio de 2015*

*Página 8 de 9*

*Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015*

*JJNG/ylp/mlrn.*



3 votos. Siendo los ganadores: \* PERSONAL OPERATIVO:

**Cándido Hernández Cárdenas.\*** PERSONAL

ADMINISTRATIVO: **Karla Cisneros Torres.** -----

**CUARTO PUNTO**: Clausura de la Sesión. -----

**C. Secretario General Licenciado José de Jesús Núñez**

**González**: Habiendo sido agotados todos los puntos

agendados para esta Sesión le pido ala Señora Presidenta

haga la clausura de la misma. **C. Presidenta Municipal**

**Interina Bertha Alicia Álvarez del Toro**: Siendo las 14:10

hrs. catorce horas, con diez minutos, del día viernes 26

veintiséis de Junio del 2015 dos mil quince, doy por

clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No.

77 setenta y siete, y válidos los acuerdos que se tomaron,

muchas gracias. -----